



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** ACRAMITE 480SC

**Número de autorización:** 25590

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 07/07/2016

**Fecha de Caducidad:** 31/07/2020

**Titular**

**ARYSTA LIFESCIENCE REGISTRATIONS GREAT  
BRITAIN LTD.**

Kennet House, 4 Langley Quay

SL3 6EH

(Slough, berkshire)

REINO UNIDO

**Fabricante**

**CHEMTURA CORPORATION**

199 Benson Road

CT-06749 MIDDLEBURY

(Connecticut)

USA

**Composición:** BIFENAZATO 48% [SC] P/V

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Garrafa de HDPE de 0,5 l y 5 l. Garrafa de COEX (HDPE/EVOH) de 250 ml y de 1 l.



Nº REGISTRO: 25590

ACRAMITE 480SC

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	ACAROS	0,24 l/ha	1	-	1000-1500 l/ha	Controla araña roja y arañuela roja común. Tratamientos al aire libre y en invernadero. En invernadero se pueden dar 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días.
Calabacín	ACAROS	0,02 - 0,025 %	1	-	1000-1500 l/ha	Controla araña roja y arañuela roja común. Tratamientos al aire libre. Dosis máxima: 0,375 l/ha.
Fresal	ACAROS	0,2 - 0,24 l/ha	2	7	1000 l/ha	Controla araña roja y arañuela roja común. Tratamientos al aire libre y en invernadero. Dosis máxima: 0,24 l/ha.
Melón	ACAROS	0,02 - 0,025 %	1	-	1000-1500 l/ha	Controla araña roja y arañuela roja común. Tratamientos al aire libre. Dosis máxima: 0,375 l/ha.
Pepino	ACAROS	0,2 - 0,25 l/ha	1	-	1000-1500 l/ha	Controla araña roja y arañuela roja común. Tratamientos al aire libre y en invernadero. En invernadero se pueden dar 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días.
Pimiento	ACAROS	0,2 - 0,24 l/ha	1	-	1000-1500 l/ha	Controla araña roja y arañuela roja común. Tratamientos al aire libre y en invernadero. En invernadero se pueden dar 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días.



Nº REGISTRO: 25590

ACRAMITE 480SC

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Sandía	ACAROS	0,02 - 0,025 %	1	-	1000-1500 l/ha	Controla araña roja y arañuela roja común. Tratamientos al aire libre. Dosis máxima: 0,375 l/ha.
Tomate	ACAROS	0,2 l/ha	1	-	1000-1500 l/ha	Controla araña roja y arañuela roja común. Tratamientos al aire libre y en invernadero. En invernadero se pueden dar 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Fresal, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	1

**Condiciones generales de uso:**

Tratamiento acaricida selectivo al aire libre y en invernadero.

Para los tratamientos al aire libre, aplicar en pulverización normal mediante tractor o manualmente, tan pronto como se perciba la infección por la araña cubriendo bien todo el follaje.

En invernadero utilizar lanza o pistola de pulverización.

Para la preparación del caldo de pulverización hay que llenar el tanque de pulverización con la mitad del agua deseada, añadiendo la cantidad necesaria del producto sin dejar de remover constantemente y después llenar el tanque con la cantidad de agua requerida, manteniendo en constante agitación la suspensión durante la aplicación.

No se recomienda el uso Agramite 480 SC en mezcla con otros productos.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del aplicador:

Para los usos autorizados para pulverización foliar mediante instalaciones fijas automatizadas durante la mezcla y carga se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6, de acuerdo a norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009.



Nº REGISTRO: 25590

ACRAMITE 480SC

Para todos los cultivos autorizados con pulverización manual con lanza durante la mezcla y carga, aplicación, limpieza, y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado adecuado.

La dosis máxima queda limitada a 0.2 Lpf/ha, así como a una única aplicación.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación manual.

La aplicación manual con lanza queda restringida a los cultivos cuyo estado vegetativo no supere el metro de altura. Además, no podrá tratarse más de 1 ha/día.

Seguridad del trabajador:




En tomate, berenjena, pepino se deberá utilizar guantes de protección química si las labores exceden de más de 2 horas de duración también.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo5: Ventile las áreas tratadas / invernaderos minuciosamente / tiempo a especificar / hasta que el rocío se haya secado antes de la reentrada.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos  
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391 - Recoger el vertido.  
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo:**

Sp 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)".

**Condiciones de almacenamiento: --****Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**